

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2661 *Aprobación definitiva del Presupuesto General, Bases de Ejecución y plantilla de personal funcionario y laboral del año 2017.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

	EUROS
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	729.166,55 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	946.800,43 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	51.572,44 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	73.503,54 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	665.824,50 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	85.807,24 €
TOTAL:	2.552.674,70 €

ESTADO DE INGRESOS

	EUROS
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	525.500,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	9.800,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	516.585,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	928.873,90 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	51.905,80 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	520.010,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	2.552.674,70 €

FUNCIONARIOS

Denominación de la plaza	Núm. Plazas	Grupo	Nivel	Escala
Secretario Interventor	1	A1	26	Habilitación Nacional.
Administ. Serv. Rentas	1	C1	22	Administración General.
Administ. Puesto Secretario-Juzgado	1	C1	22	Administración General.
Administ. Adscrito a Secretaría	1	C1	22	Administración General.
Administ. Adscrito a Recaudación (Ocupada interinamente)	1	C1	22	Administración General.
Auxiliar Administ. Puesto: Registro General	1	C2	18	Administración General.
Auxiliar Administ. Puesto: Padrón y PFEA Reservado a minusválidos.	1	C2	18	Administración General.
Policía Local	1	C1	22	Administración Especial.
Policía Local	1	C1	22	Administración Especial.
Policía Local	1	C1	22	Administración Especial.
Policía Local (Vacante)		C1	22	Administración Especial.

PERSONAL LABORAL

Puestos de Trabajo	Clasificación laboral	Núm. de puestos de trabajo de igual clasificación y retribución
Directora de Guardería(Fija discontinua)	Jefe del servicio	1
Fontaneros (vacantes)	Asimilados al Grupo C2	1
Maestro de obras (vacante)	Asimilado al Grupo C2	1
Auxiliar de biblioteca: (Reservada a minusválidos Ocupada interinamente)	Asimilada al Grupo C2	1
Limpiadora Dependencias municipales (vacante)	Asimilada al Grupo E	1
Limpiadora Colegios (vacante)	Asimilada al Grupo E	1

PERSONAL CON CONTRATO TEMPORAL

Puestos de Trabajo	Cometido
Maestro de obras	Jefe del Servicio
Fontanero	Oficial 1.º en Fontanería
Fontanero de apoyo	Oficial 1.º en Fontanería
Dinamizador Centro Guadalinfo	Centro Guadalinfo
Limpiadora dependencias municipales	Limpiadora
Limpiadora "Colegio Alférez Segura"	Limpeza escuelas
Revisor contadores	Revisión y lectura contadores
Cuidadoras, cocineras y servicios Auxiliares Guardería	Guardería aceitunas y vendimia
Limpiadora sustituta	Limpeza dependencia municipales
Socorrista	
Socorrista	
Taquillero	
Taquillero	
Vigilante de Instalaciones deportivas	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Huesa, a 02 de Junio de 2017.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.